

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO N°034/18

Rivera 03 de febrero del 2018.

AVISO:

La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial dependiente de la Dirección de Asuntos Sociales, hace saber a todos los pasivos policiales que perciban sus haberes a través del sistema bancario (cajero automático), deberán acreditar ante la Oficina Departamental de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), Certificado de Existencia a efectos de actualizar la base de datos, teniendo como plazo para su presentación el día 28 de febrero de 2018.

Para llevar a cabo el trámite, deberán concurrir a la Caja Policial de esta Jefatura, a partir del día 11 de diciembre, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I.D.R., en conjunto con personal de la Jefatura de Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.

Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-

AVISO:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Jorge Walter CRISTINO BONINO, uruguayo de 37 años**, el cual es de complexión delgada, de aproximadamente 1,60 metros de altura, 45 kilos, de cutis trigueño, ojos castaños y pelo color negro, el mismo tiene un tatuaje en puño del brazo izquierdo donde dice la palabra "PIETRO", vestía remera color amarillo y bermuda color marrón y llevaba una mochila color negra.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21525963 de Seccional Primera.

AVISO:

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Mateo ETCHECHURY CAMPELO, uruguayo de 16 años**.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462911 o al 21526000 de Seccional Décima.

AMP. COMUNICADO 032/18 DAÑOS.

Relacionado con la femenina de **43 años**, que fue intervenida por personal de la Unidad de Reserva Táctica, la en la noche del día Jueves había promovido desorden y daños en un tráiler en Plaza Flores.

Dicha femenina se encontraba denuncia también por otros hechos de daños y amenazas que se investigaban.

Luego de las actuaciones correspondientes la Fiscalía de turno y el Juzgado de 2do turno dispuso: **"COMO MEDIDAS CAUTELARES LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE EN FORMA SEMANAL DURANTE EL TÉRMINO DE 180 DÍAS ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA, LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL DOMICILIO POR EL TERMINO DE 90 DÍAS TODOS LOS DÍAS EN EL HORARIO COMPRENDIDO ENTRE LAS VEINTE Y LAS OCHO DEL SIGUIENTE DÍA. EL CESE DE LA MEDIDA DE PRESENTACIÓN ANTE LA POLICÍA VENCE EL DÍA MIÉRCOLES 01/08/ 2018 Y LA PROHIBICIÓN DE ABANDONAR EL DOMICILIO VENCE EL DÍA 03/05/ 2018, EN AMBOS CASOS A LA HORA 12:40"**.

AMPL. COMUNICADO N° 033 DEL 02/02/2018

ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR.

Relacionado a la intervención realizada por personal de la **Sección Trata y Tráfico de Personas, de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos**; de un masculino de 22 años, denunciado por presuntos **Abusos Sexuales de Menores**, hechos ocurridos a mediados del año 2011, cuando el indagado tenía 15 años.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones correspondientes, la Fiscalía de turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**, para el indagado.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Especializada en Delitos Complejos.-

AMPL. COMUNICADO N° 033 DEL 02/02/2018

LESIONES PERSONALES.

Relacionado a la intervención realizada por personal de Seccional Novena, de un masculino de 31 años, quien había agredido con un “facón” a otro masculino de 21 años, en la noche del pasado jueves.

En la jornada de ayer, luego de las actuaciones correspondientes la Fiscalía de turno dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”** para el indagado.

Trabaja la Fiscalía de tueno y personal de Seccional Novena.-

AMENAZAS:

Relacionado con un masculino de **39 años**, que se encontraba detenido en Seccional Novena, luego que fuera denunciado por amenazas a vecinos de la Zona.

Luego de las actuaciones correspondientes la Fiscalía de turno dispuso **“POR DECRETO 79/2018 SE DISPUSO SIN PERJUICIO DE CONSIDERAR ESTE TRIBUNAL QUE LA PRISIÓN PREVENTIVA COMO MEDIDA CAUTELAR EN ESTE NUEVO PROCESO ACUSATORIO NO PUEDE SER NUNCA DE CARÁCTER PRECEPTIVO DE CONFORMIDAD A LO QUE DICE EL ARTÍCULO 223 DEL CPP ENTIENDE ESTA DECISORA QUE EL CÚMULO DE ARGUMENTO MANEJADO POR LA FISCALÍA RESULTA SUFICIENTE PARA CONCEDER LA MEDIDA SOLICITADA. LA PRISIÓN PREVENTIVA COMO MEDIDA CAUTELAR Y DEL PRESENTE PROCESO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS POR EL TÉRMINO QUE VENCERÁ EL PRIMERO DE MAYO DE 2018, EXPRESÁNDOSE QUE SE TRATA DE UNA MEDIDA EXCEPCIONAL EN VIRTUD DE LOS ARGUMENTOS MANEJADOS EN LA PRESENTE AUDIENCIA”**.

AMENAZAS.

En la noche de ayer, momentos en que personal del Grupo **P.A.D.O. (Programa de Alta Dedicación Operativa)**, realizaban patrullaje por barrio **Rivera Chico**, al llegar a la intersección de calles **Carmelo Cabrera y Cuaró**, fueron alertados por particulares sobre la presencia de un **masculino profiriendo amenazas con arma blanca**; por lo que procedieron a identificar al denunciado, tratándose de un **masculino brasileño de 33 años**; e **incautando allí un Sable de 50 cm de hoja con mango color negro**.

El indagado fue derivado a Seccional Décima donde permanece a disposición de la Justicia.

Trabaja la Fiscalía de turno y personal de Seccional Décima.-

INCAUTACIÓN DE VEHÍCULO.

En la noche de ayer, **personal de Seccional Décima junto al Sub Jefe de la División Territorial N° 1**, intervinieron a un **masculino de 20 años**, que circulaba por la vereda de calle **Rodó** próximo a la intersección con calle **Dr. Ugón**; llevando de **tiro a una motocicleta marca YUMBO, modelo MAX, color negra**; de la cual no portaba documentación, por lo que fueron derivados el masculino y la MOTO a la Seccional, donde se pudo establecer en primera instancia que el **chasis y el motor del vehículo no correspondían a la matrícula que portaba**.

Enterada la Fiscalía de turno dispuso: **“QUE EL INDAGADO FIJE DOMICILIO, VERIFICAR CON I.D.R. SI CHASIS Y MOTOR PERTENECE A LA MATRÍCULA Y SE LE PERMITA RETIRAR”**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

HURTO INT. DE VEHÍCULO:

Del camión marca Volkswagen modelo 8120, que se encontraba estacionado en calle Nieto Clavera entre Brasil y Lavalleja, hurtaron **herramientas varia, llave de cruz, un par de lentes, documentos; y guía de tránsito de un vehículo particular**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

HURTO INT. DE VEHÍCULO:

El día 30 de enero del corriente año, de la camioneta marca Mazda, que se encontraba estacionado en calle Reyles entre Avda. Sarandí e Ituzaingó, hurtaron **1 termo marca Stanley, 2 mates, uno forrado con plata y oro; y otro común, visor de una balanza electrónica; y 1 alargue de 10 metros de largo**. Trabajan Fiscalía de Turno y personal de Seccional Primera.

HURTO EN FINCA:

De una finca ubicada en Ruta 5, paraje Curticeira, hurtaron la suma de **\$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil)**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de Seccional Segunda.

HURTO EN FINCA:

De una finca ubicada en calle Elena Navarro, en la ciudad de Tranqueras, hurtaron **1 Motosierra marca POULAN, color verde y negro**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una chacra ubicada en calle **Luis Domínguez**, próximo al Vertedero Municipal; **hurtaron un lechón de 2 meses, avaluado en \$ 1.500** (mil quinientos pesos uruguayos).-

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de Seccional Novena.-

HURTO.

En la jornada de ayer, de una obra en construcción ubicada en calle **Hermanos Artigas casi Simón del Pino**, hurtaron: **una puerta de metal, una puerta de madera y una ventana de metal**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

HURTO.

En la pasada madrugada, de un comercio ubicado en calle **Figueroa casi Juana de Oriol**, hurtaron: **\$ 7000** (siete mil pesos uruguayos), y **un cartón de cigarrillos** avaluado en \$ 1030 (mil treinta pesos uruguayos).

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

VIOLENCIA DOMÉSTICA.

En la pasada madrugada, personal de **Seccional Tercera** concurrió a una finca ubicada en calle **Independencia**, de la ciudad de Tranqueras, donde intervino **a un masculino de 50 años**, denunciado por presunto hecho de **Violencia Doméstica** hacia su pareja, **una femenina de 36 años**, la cual resultó **lesionada** y fue trasladada a un Centro Asistencial de aquella ciudad.-

El masculino permanece a disposición de la Fiscalía de turno que trabaja en el hecho junto a personal de Seccional Tercera.-

OPERATIVOS P. A. D. O.

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en diversas zonas de la ciudad, como ser: **zona Céntrica, Cerro Marconi, Barrios Pueblo Nuevo, Los Pirineos, Mandubí, Bella Vista y Rivera Chico**, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas.

Los efectivos lograron la detención de un masculino de 33 años, denunciado por Amenazas.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

En la noche de ayer, momentos en que una **femenina de 19 años**, caminaba por calle **Juana de Ibarbourou**, al llegar próximo a la intersección con calle **Lavalleja**, fue **embestida por un motociclista**, quien seguidamente se retiró del lugar del hecho.

La femenina resultó lesionada y fue trasladada en Ambulancia a un Centro Asistencial donde fue vista por Facultativo Médico.

Trabaja la Fiscalía de turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

En la noche de ayer, momentos en que un **masculino de 20 años, circulaba en una BICICLETA, color roja, por calle Agraciada**, en la ciudad de **Tranqueras**, al llegar a la intersección con calle **Joaquín Suarez**, fue embestido desde atrás por una **MOTO marca YUMBO, modelo SHARK, color negra**, conducida por un **masculino de 20 años**.

El ciclista resultó lesionado, por lo que fue trasladado en Ambulancia a un Centro Asistencial donde fue vista por Facultativo Médico.

El motociclista resultó ileso.

Trabaja la Fiscalía de turno y personal de Seccional Tercera.-